

## **Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral**

### **Presentación**

Durante el trimestre abril-junio de 2004 la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral concentró la mayor parte de sus actividades en las áreas de Formación y Desarrollo Profesional de los funcionarios de carrera del Instituto Federal Electoral, así como en los aspectos que conlleva el proceso de incorporación al Servicio.

El Programa de Formación y Desarrollo Profesional del Instituto que administra la DESPE, por primera vez en su historia se aplica en sus cuatro áreas modulares y en sus tres fases. Es decir, esta es la primera ocasión en que las áreas modulares Administrativo-Gerencial, Ético-Institucional, Jurídico-Política y Técnico-Instrumental se instrumentan en fases Básica, Profesional y Especializada. Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva enfrenta el reto de instrumentar la operación y funcionamiento de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. En este sentido, el pasado 18 de junio 2,211 miembros del Servicio se presentaron a las evaluaciones correspondientes al Programa de Formación y a la Maestría en comento.

En torno al Modelo y al Procedimiento de incorporación al Servicio tanto para Vocal Ejecutivo como para distintos de Vocal Ejecutivo, aprobados por el Consejo General el 18 de junio de 2004 y por la Junta General Ejecutiva el 15 de junio de 2004, durante los meses transcurridos la Dirección Ejecutiva llevó a cabo el trabajo previo y las discusiones correspondientes con las áreas directivas y ejecutivas de la institución. En esta tesitura, durante el próximo trimestre la DESPE se concentrará en la aplicación de las fases que conlleva el concurso de incorporación 2004.

A continuación se detallan con amplitud estos y otros procesos que han concentrado la atención de la DESPE durante el segundo trimestre de 2004.

### **I.- Normatividad y Procedimientos**

#### **1.- Subprograma de Políticas, Programas y Difusión**

##### **1.1.- Informes de la Dirección Ejecutiva**

- a) Informe trimestral de actividades correspondiente al primer trimestre de 2004, en versión convencional y ejecutiva.

- b) Informe de avance físico de metas y actividades no consideradas correspondiente al primer trimestre de 2004.
- c) Calendario de Actividades Relevantes para el año 2004 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
- d) Calendario Anual de Actividades 2005 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
- e) Políticas y Programas Generales para el año 2005 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

## **1.2.- Actividades de Seguimiento**

Durante el periodo que se informa la Dirección Ejecutiva continuó con el seguimiento de las actividades sustantivas del Servicio Civil de Carrera. En este sentido, la DESPE ha venido realizando un monitoreo de las juntas locales y distritales de la institución, con el objeto de brindar referentes para una administración eficiente de los procesos de incorporación, formación, evaluación, promoción e incentivos y sanción, así como para cumplir con las actividades encomendadas en esta materia por los órganos directivos y ejecutivos del Instituto Federal Electoral: Consejo General, Comisión del Servicio Profesional Electoral y Junta General Ejecutiva.

### **1.2.1.- Diagnósticos de juntas ejecutivas locales**

Como parte de las tareas del Calendario Anual de Actividades 2004 en materia del Servicio, los vocales secretarios de las juntas locales informan mensualmente a la Dirección Ejecutiva a través de un diagnóstico sobre su desempeño como miembros del Servicio Civil de Carrera y los procesos sustantivos del mismo.

Conviene señalar que los planteamientos de las juntas del Instituto se han centrado en primera instancia en la evaluación y calidad del Programa de Formación y Desarrollo Profesional; en segundo lugar, la capacitación y actualización en informática; proceso electoral y administración; en tercero, el sistema de evaluación y sus procedimientos para determinar indicadores y criterios de evaluación, así como la oportuna difusión y comunicación de los resultados de la misma; en cuarto, la transparencia de los concursos públicos de

oposición y la información de las distintas etapas y fases; así como en la necesidad de publicitar internamente la lista de plazas vacantes; en quinto, la normatividad de los procedimientos administrativos, la difusión del historial de resoluciones, plazos, requisitos, criterios y prescripción; en sexto, la optimización de la política de comunicación de la Dirección Ejecutiva; por ultimo, socializar los sistemas de incentivos y promociones: criterios, requisitos, resultados y ponderaciones de sus diversos rubros.

#### **1.2.2.- Seguimiento a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral**

##### **Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral abril-junio 2004**

<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
1	13 de abril de 2004	Ordinaria
2	11 de mayo de 2004	Ordinaria
3	25 de mayo de 2004	Extraordinaria
4	1 de junio de 2004	Ordinaria
5	15 de junio de 2004	Extraordinaria

Con el propósito de apoyar los trabajos de la Comisión y dar seguimiento al cumplimiento de sus acuerdos, se elaboraron las actas de trabajo de cada sesión y se remitieron a los consejeros integrantes de la misma a través de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, para incorporar sus comentarios.

Adicionalmente, continuó la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos tomados en cada sesión de la Comisión a lo largo del trimestre, mismos que se remitieron a los consejeros electorales a través del Cuaderno de Seguimiento de los Acuerdos Aprobados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Entre los temas deliberados por la Comisión destacan particularmente los siguientes: Concurso de Incorporación al Servicio Profesional Electoral; vacantes; cambios de adscripción; resultados de la aplicación de exámenes del Programa de Formación y Desarrollo Profesional del primer semestre de 2004; resultados de la Evaluación del Desempeño 2003; propuestas de mejoras del Sistema

de Evaluación del Desempeño 2005 bajo el enfoque de competencias; entre otros.

### **1.3.- Visitas a las juntas locales por funcionarios de la Dirección Ejecutiva**

Se realizaron siete visitas a distintos órganos desconcentrados del Instituto Federal Electoral, mismas que se detallan a continuación: el 12 de mayo se visitó la Junta Local de Zacatecas; el 13 y 14 de mayo la Junta Local de Baja California; el 21 de mayo la Junta Distrital correspondiente a Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; el 4 de junio la Junta Local de Guanajuato; el 9 de junio la de Tlaxcala; el 10 de junio la de Chiapas y el 25 y 26 de junio la de Baja California Sur.

Cabe mencionar además que funcionarios de la Dirección Ejecutiva realizaron veintiséis visitas a entidades de la República con motivo de la aplicación del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y las labores de facilitadores de las áreas modulares Jurídico-Política(15); Administrativo-Gerencial(8); Etico-Institucional(1) y Técnico-Instrumental(2).

### **1.4.- Boletín INFO DESPE**

La Dirección Ejecutiva tomó la decisión de canalizar el Boletín Informativo INFO-DESPE, en tanto ámbito privilegiado de la política de comunicación con los funcionarios electorales, hacia un balance histórico de los aspectos sustantivos del Servicio Civil de Carrera del Instituto Federal Electoral de 1993 a 2003: logros, alcances y áreas de oportunidad. Adicionalmente, durante este trimestre se recabó la información y las colaboraciones que integraran el primer y segundo número del Boletín Informativo durante 2004.

### **1.5.- Actualización de los espacios de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en la Página Web y Red Interna del Instituto Federal Electoral**

En el marco del proyecto de actualización de los espacios virtuales conducido por la Unidad de Transparencia y la UNICOM, la DESPE designó al Subdirector de Políticas, Programas y Difusión como enlace. De esta manera, la Dirección Ejecutiva es copartícipe en el proyecto de transparentar y rendir cuentas a la ciudadanía por parte del IFE hacia la sociedad utilizando intensivamente los recursos virtuales disponibles.

## **2.- Subprograma de Normatividad y Procedimientos**

### **2.1.- Normatividad y Procedimientos**

Durante el periodo que se informa esta área elaboró los siguientes documentos y actividades:

Dos Acuerdos del Consejo General y nueve Acuerdos de la Junta General Ejecutiva, los cuales regulan diversos aspectos del Servicio Profesional Electoral.

Se dio seguimiento a 52 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y oficinas centrales.

En cumplimiento al artículo 181, fracción II, inciso b) y c) del Estatuto, emitió tres resoluciones administrativas, las cuales fueron notificadas en tiempo y forma.

Se elaboraron notas informativas con motivo de las visitas programadas por la Mtra. María del Carmen Alanis Figueroa, Secretaria Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, a las entidades de Campeche, Chiapas, Coahuila y Veracruz, en las cuales se informó de las quejas o denuncias en trámite, interpuestas en contra del personal de carrera adscrito a dichas entidades.

Se brindó asesoría y apoyo a las Juntas Locales Ejecutivas de los Estados de Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal y Veracruz, respecto de asuntos relativos a quejas o denuncias interpuestas en contra de miembros del Servicio adscritos a dichas entidades.

Se actualizó y analizó el “Diagnóstico y propuesta de modificaciones a los Lineamientos para el desahogo de los Procedimientos Administrativos” a efecto de continuar con los trabajos previos a la eventual modificación de los Lineamientos para la determinación de sanciones previstas en el Estatuto.

Se realizó el análisis de 29 escritos de inconformidad interpuestos por los miembros del Servicio en contra de los resultados obtenidos en la evaluación especial del desempeño para el Proceso Electoral Federal 2002–2003.

Finalmente, se recibieron 22 escritos de inconformidad sobre los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2003 de los miembros del Servicio,

habiéndose desechado 6 por improcedentes, por lo que sólo serán analizados 16 escritos.

### **3.- Subprograma de Incorporación y Registro**

#### **3.1.- Readscripciones**

##### **3.1.1.- Readscripciones de miembros del Servicio en cargos de Vocal Ejecutivo**

El 19 de abril el Consejo General aprobó, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo de Tabasco al estado de Veracruz. Dicho Acuerdo entró en vigor a partir del 1° de mayo.

##### **3.1.2.- Readscripciones de miembros del Servicio a cargos o puestos distintos de Vocal Ejecutivo**

Mediante Acuerdo de fecha 29 de abril, la Junta General Ejecutiva autorizó las readscripciones de siete funcionarios del Servicio (el Acuerdo surtió efecto el 16 de mayo); el 25 de mayo la Junta General Ejecutiva autorizó la readscripción de seis personas, con efecto al 16 de junio; y en fecha 28 de junio, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo por el que se autorizan las readscripciones de once funcionarios (este Acuerdo entró en vigor el 16 de julio).

Los cambios de adscripción descritos, se resumen de la siguiente manera:

<b>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva</b>	<b>No. de cambios de adscripción autorizados</b>
29 de abril	7
25 de mayo	6
28 de junio	11
<b>Total</b>	<b>24</b>

### **3.1.3.- Procedimiento para la reincorporación al Servicio Profesional Electoral de personal que ocupe una plaza de la rama administrativa en el Instituto**

Mediante Acuerdo de la Junta General Ejecutiva de fecha 25 de mayo, se autorizó la reincorporación al Servicio en el cargo de Coordinador de Unidad de Servicios Especializados adscrito en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del C. Carlos Manuel Vite Téllez. El Acuerdo surtió efecto el 1 de junio.

### **3.2.- Concurso de incorporación al Servicio Profesional Electoral**

Durante el periodo que se informa, esta Dirección Ejecutiva ha estado llevando a cabo los trabajos relativos al Concurso de Incorporación 2004. En términos generales, han sido los preparativos de planeación y logística los que se han desahogado en abril-junio. En particular, se pueden enumerar los siguientes aspectos: guías de estudio; calendario de actividades; elaboración del Modelo y del Procedimiento para la ocupación de cargos y puestos vacantes del Servicio; folletería y formatos para la inscripción de aspirantes y, por último, acondicionamiento del módulo de atención al público en general.

### **3.3.- Archivo, Registro y Estadística**

#### **3.3.1.- Vacantes**

De abril a junio del presente año, la situación ocupacional de plazas del Servicio reflejó las cantidades de vacantes anotadas en el cuadro siguiente:

<b>Mes</b>	<b>Estructura desconcentrada</b>	<b>Oficinas centrales</b>	<b>Total</b>
<b>Abril</b>	48	32	<b>80</b>
<b>Mayo</b>	53	31	<b>84</b>
<b>Junio</b>	56	32	<b>88</b>

### 3.3.2.- Reportes estadísticos del registro general de los miembros del Servicio Profesional Electoral

Se realizaron 14 reportes con información básica del Servicio por entidad federativa, reportes con coberturas por mes, así como la estadística global del Servicio Profesional Electoral.

## II.- Programa de Formación, Evaluación y Promoción

### 1.- Subprograma de Formación y Desarrollo Profesional

#### 1.1.- Seguimiento de las actividades académicas derivadas de los cursos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional

##### 1.1.1.- Círculos de estudio

Bajo la coordinación de 223 facilitadores se llevaron a cabo círculos de estudio para las cuatro áreas modulares del Programa, con la siguiente distribución de horas:

#### Concentrado de número de horas invertidas en los círculos de estudio realizados durante el primer semestre de 2004

Áreas modulares			
Ético-Institucional	Administrativo-Gerencial	Jurídico-Política	Técnico-Instrumental
1,123 horas	1,293 horas	1,394 horas	1,106 horas

##### 1.1.2.- Tutorías académicas del Programa de Formación estructurado por materias

Bajo este sistema fueron atendidos 66 miembros del Servicio inscritos en las materias Código Federal de Instituciones y **Procedimientos** Electorales I, Estadística Elemental aplicada, Desarrollo Electoral mexicano y Los Partidos Políticos en México.



## 1.2.- Visitas a las entidades para la difusión del Programa y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales

Concentrado de visitas	
Área modular	Asesorías presenciales
Ético-Institucional	1
Jurídico-Política	15
Administrativo-Gerencial	8
Técnico-Instrumental	2
<b>Total</b>	<b>26</b>

## 1.3.- Diseño, elaboración y aplicación de exámenes

### 1.3.1.- Diseño de exámenes

Se diseñaron y aplicaron 24 exámenes para evaluar conocimientos del Programa, ya sea estructurado por materias o por áreas modulares.

### 1.3.2.- Aplicación de exámenes

- ? Se presentaron al examen 2,211 miembros del Servicio.
- ? Se aplicaron 2,212 exámenes de Formación, porque a un servidor de carrera se le autorizó presentar el examen de dos áreas modulares; 101 de revalidación de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales y 20 miembros del Servicio presentaron el Módulo de Actualización de la Fase Especializada. En suma, se aplicaron 2,333 evaluaciones.
- ? 50 miembros del Servicio no se presentaron al examen, 37 de ellos justificaron su inasistencia.

#### **1.4.- Portal electrónico del Programa de Formación y Desarrollo Profesional**

Se reportan avances de la reestructuración y diseño del portal. Debido a que el contador de visitas al portal acumula el número total, se reporta que en el periodo que se informa se alcanzó un total de 53,552 visitas.

#### **1.5.- Teleconferencias**

Se diseñaron y transmitieron en este periodo 5 teleconferencias, principalmente orientadas a la preparación para el examen del 18 de junio.

#### **1.6.- Actividades en el Portal**

Se incorporaron los textos en versión HTML y en PDF de las Áreas Modulares Administrativo-Gerencial Fase Básica y Técnico-Instrumental Fase Profesional, así como 16 ejercicios integradores para el primer caso y ocho más para el segundo.

##### **1.6.1.- Materiales educativos**

Se llevará a cabo la distribución de materiales didácticos según Área Modular y Fase a 2,296 miembros del Servicio inscritos en el Programa estructurado por áreas modulares; a 2,119 se les hará el envío sólo a través de medios informáticos. En el caso del Programa por materias, se entregará material impreso y cuadernos de apoyo a 7 miembros del Servicio, ya que del total de 22 inscritos 15 ya lo recibieron.

#### **1.7.- Autorización de permisos para realizar actividades externas de Formación**

<b>Docencia</b>	<b>Licenciatura</b>	<b>Maestría</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
16	7	14	3	40

## 2.- Subprograma de Evaluación

### 2.1.- Evaluación anual del desempeño 2003

Para el ejercicio 2003 el número de miembros evaluados ascendió a 2,281 distribuidos de la siguiente manera: 268 en oficinas centrales, 1,651 en órganos desconcentrados y 362 en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores.

El promedio general alcanzado fue de 9.236, siendo la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores el área con la calificación más alta con 9.624, mientras oficinas centrales alcanzaron el promedio más bajo en 9.147. Órganos Desconcentrados obtuvieron un promedio de 9.244.

#### Evaluación de oficinas centrales

Puesto	Evaluación anual 2003
Coordinador	9.065
Director	8.983
Subdirector	9.125
J. Depto.	9.189
Visitador	9.618
Operativo	9.005
<b>Promedio</b>	<b>9.147</b>

#### Evaluación de órganos desconcentrados

Puesto	Evaluación Anual 2003
VEL	9.039
VSL	9.138
VCL	9.128
VOEL	9.343
VRFEL	9.284
VED	9.289
VSD	9.284
VCD	9.070
VOD	9.325
VRD	9.284
<b>Promedio</b>	<b>9.284</b>

### Evaluación de la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores

Puesto	Evaluación Anual 2003
Jefe de Monitoreo a Módulos	9.290
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	9.342
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	9.226
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	9.260
<b>Promedio</b>	<b>9.264</b>

### Distribución de frecuencias en rangos de calificación

Puesto	Órganos Desconcentrados	Oficinas Centrales	Estructura Desc. del RFE	Total SPE
0.000 A 5.999	2	0	0	2
6.000 A 6.999	3	0	0	3
7.000 A 8.499	90	49	42	181
8.500 A 8.999	304	50	60	417
9.000 A 10.000	1,229	169	260	1,678
<b>Total</b>	<b>1,628</b>	<b>268</b>	<b>362</b>	<b>2,281*</b>

\*El total incluye 23 puestos de Coordinador Operativo no considerados en la distribución por rangos.

## 2.2.- Evaluación global 2003

A finales del mes de junio fueron integrados los resultados de los factores que conforman las calificaciones definitivas de la evaluación global 2003 para los miembros del Servicio. Sin embargo, este proceso aún no concluye en virtud de que el único factor que falta por incorporar corresponde a los incentivos 2003. Una vez que éstos sean aprobados por la Junta General Ejecutiva, se procederá a obtener los resultados finales de esta evaluación.

## 2.3.- Reposición de calificaciones por resolución de inconformidades de la Evaluación Anual del Desempeño 2002

Derivado de lo dispuesto en el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, aprobado el 25 de marzo del 2004, por el que se aprobaron las resoluciones relativas a los escritos de inconformidad presentados por los miembros del Servicio respecto de sus resultados de la evaluación anual del desempeño 2002, se procedió a reponer tanto los resultados de la evaluación anual del desempeño como los de la evaluación global para los casos que resultaron procedentes.

### **3.- Subprograma de Promoción**

#### **3.1.- Otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio**

Durante el segundo trimestre del ejercicio, continuó la revisión y el registro en la base de datos de los reconocimientos otorgados por los miembros del Consejo General, Junta General Ejecutiva, direcciones ejecutivas del Instituto o por algún partido político; así como los otorgados con motivo de la obtención de títulos profesionales y/o grados académicos; la realización de estudios a través de diplomados, cursos, talleres, seminarios de especialización, foros, conferencias, coloquios, cursos-talleres y publicaciones; además de las aportaciones, propuestas, estudios e investigaciones que nuestros funcionarios envían debidamente firmados y cotejados.

Con objeto de valorar las actividades correspondientes al rubro "D", vinculado a la aplicación del procedimiento para otorgar incentivos a miembros del Servicio correspondientes al ejercicio 2003, la Dirección Ejecutiva instaló y coordinó las actividades del Comité Valorador de Méritos Administrativos, integrado por representantes de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas que definieron los criterios de valoración y asignaron calificación a cada uno de los documentos clasificados como aportaciones destacadas en las actividades de los programas de trabajo, estudios e investigaciones que aporten notorios beneficios para el mejoramiento del Instituto y propuestas útiles en materia electoral, de financiamiento de proyectos o programas de administración de recursos humanos y materiales, entre otros.

El Comité llevó a cabo un total de 4 reuniones, los días 14, 20 y 27 de abril y 4 mayo con el objeto de establecer su dinámica de trabajo e iniciar la clasificación, intercambio de ideas y valoración de los 22 trabajos remitidos a la Dirección Ejecutiva.

De la revisión y valoración de los 22 trabajos, el Comité consideró que 5 no serían valorados por no cumplir con los requisitos establecidos en los Criterios de Valoración de Méritos Administrativos para Otorgar Incentivos a los miembros del Servicio y Normas de Operación del Comité Valorador de Méritos.

Los 17 trabajos restantes fueron clasificados como sigue:

<b>Rubros</b>	<b>Cantidad</b>
Aportaciones destacadas	8
Estudios e investigaciones	5
Propuestas útiles	4
<b>Total</b>	<b>17</b>

### **3.2.- Otorgamiento de titularidades a los miembros del Servicio**

De acuerdo con lo establecido en el Título Segundo, Capítulo Séptimo, artículos 77, 78 y 79 del Estatuto, se inició el procedimiento para otorgar la titularidad en el rango a 5 funcionarios electorales:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 80 del Estatuto, se elaboró la lista de 5 miembros del Servicio con posibilidades de obtener la titularidad, misma que se remitió a los miembros del Consejo General del Instituto para su aprobación o, en su caso, para que emitieran las observaciones necesarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del Estatuto, la Dirección Ejecutiva recibió y procesó las observaciones emitidas por algunos miembros del Consejo General y, asimismo, elaboró y presentó a la Junta General Ejecutiva, el pasado 29 de abril de 2004, el Acuerdo por el que se aprueba otorgar la titularidad a 5 miembros del Servicio que cumplen con los requisitos normativos.

En cumplimiento de los artículos 70 y 71 del Estatuto, se elaboraron los nombramientos de titularidad y la Dirección Ejecutiva notificó y envió 4 nombramientos y uno más fue enviado por la Secretaria Ejecutiva al interesado.

En suma, el Servicio Profesional Electoral cuenta con 1,583 miembros titulares.

### **3.3.- Otorgamiento de promociones a los miembros del Servicio**

En los meses de abril a junio se continuó con el diagnóstico para modificar los Lineamientos y Procedimiento para Otorgar Promociones a los

miembros del Servicio. Para llevar a cabo dicha actividad, se realizó una primera lectura sobre los Modelos de Servicio Civil de Carrera en Europa y América Latina y, asimismo, se elaboró un documento que contiene los conceptos y definiciones más importantes en torno al Modelo de Promociones esperado en el marco del Servicio Profesional Electoral vigente.